

## **BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PRIMER CERTAMEN JUVENIL DE CÓMIC ‘2.000 ROMÁNTICOS’**

### **FINALIDAD DEL CERTAMEN**

**HIJOS DE MARY SHELLEY** (en adelante, la ORGANIZACIÓN) organiza el I Certamen Juvenil de Cómic “2.000 Románticos”, en el que los participantes que deseen concurrir al mismo deberán enviar, a través de correo electrónico, una composición de viñetas, que habrá de estar inspiradas en el personaje Alexandra Tintanegra.

De entre todas las tiras de cómic remitidas por los participantes, el Jurado que conformará la ORGANIZACIÓN seleccionará entre quince y veinte finalistas, que serán editados de forma conjunta en un libro. Dicho libro será publicado por la editorial LOQUELEO SANTILLANA, presentándolo en la Feria del Libro de Madrid, en su edición de 2018.

Del total de participantes finalistas, el Jurado también seleccionará a un ganador del Certamen.

Los participantes finalistas recibirán un lote de libros de la editorial LOQUELEO SANTILLANA. Además, dichos finalistas vivirán la experiencia de firmar en la Feria del Libro de Madrid, en un acto organizado por la editorial LOQUELEO SANTILLANA.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA colaborará en la celebración del presente Certamen, con la organización de una serie de actividades de formación en cultura digital.

Por su parte, el MUSEO DEL ROMANTICISMO de Madrid colaborará también en este Certamen, organizando una visita guiada especial tanto a las instalaciones del propio Museo como a su Biblioteca Histórica, y celebrando un taller en su sede.

La participación en el Certamen implica la aceptación de las presentes Bases.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los alumnos que cursen 3º y 4º de E.S.O. en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Las composiciones de viñetas deben ser originales, y haber sido realizadas por el participante que las presente. Se deberán enviar por correo electrónico, conforme a la plantilla que se adjunta a las presentes Bases como Anexo I.

Las composiciones constarán de una sola página, formada por cuatro tiras, siendo la primera una viñeta única, que incluirá el título de la obra presentada, mientras que los tres restantes tendrán por objeto el desarrollo de la historia y temática del cómic. En el caso de estas últimas tres tiras, podrán subdividirse en dos, tres o cuatro viñetas.

El formato que habrán de respetar los participantes, en la composición de los cómics presentados, es el habitual para los álbumes europeos, cuyas medidas son de 18,5 x 24,5 cms. El tamaño puede ser mayor, siempre y cuando se respete la proporción de dichas medidas.

Los cómics presentados habrán de cumplir con la temática propuesta por la ORGANIZACIÓN para la presente edición del Certamen, y que es el personaje de Alexandra Tintanegra, de forma que las viñetas habrán de narrar gráficamente, con apoyo de textos, la presentación de este personaje.

Los participantes, para el desarrollo de las viñetas, podrán utilizar el modelo de personaje que se presenta en el blog [www.2000romanticos.blogspot.com](http://www.2000romanticos.blogspot.com). El cómic deberá atenerse a las características que también se encuentran en dicha página.

Los cómics podrán enviarse desde el día 22 de diciembre de 2017 hasta el 12 de marzo de 2018, a las 23:59 horas, a través del correo electrónico [2000romanticos@hijosdemaryshelley.com](mailto:2000romanticos@hijosdemaryshelley.com).

De entre todos los cómics presentados por los participantes, el Jurado elegirá entre quince y veinte finalistas en primera ronda y luego, en el plazo de una semana, y entre dichos finalistas, otros cuatro. Los cuatro finalistas seleccionados deberán narrar en público su cómic, ante el Jurado, al mismo tiempo que éste sea proyectado en el Espacio Fundación Telefónica de Madrid, el día 28 de abril de 2018.

El ganador será elegido ese mismo día, y se dará a conocer su nombre al finalizar el acto.

Cada participante podrá concursar con un único cómic. En caso de presentar más de uno, la ORGANIZACIÓN únicamente tendrá en cuenta el primero presentado.

No se aceptarán cómics enviados fuera del periodo señalado para su presentación en el Certamen, que incumplan con la temática establecida, o que no se presenten acorde a la plantilla del Anexo I.

## **JURADO**

El Jurado estará formado por D. Javier Olivares, D. Fernando Marías, D. Santiago García-Clairac, D<sup>a</sup>. Rosa Huertas, D. David Lozano, D. Nando López, D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez y D<sup>a</sup>. Iria G. Parente.

Las deliberaciones del Jurado son confidenciales, y su fallo irrevocable. Los premios pueden declararse desiertos si el Jurado estima que no se han satisfecho los mínimos de calidad exigidos

## **CALENDARIO PROPUESTO:**

**Inicio:** desde que se anunciada, por parte de la ORGANIZACIÓN, la celebración del Certamen (previsto tenga lugar durante el mes de diciembre de 2017).

**Taller de cómic y literatura:** 27 de enero de 2018.

**Inicio del plazo para el envío de los relatos de los participantes:** 22 de diciembre de 2017

**Cierre del plazo de admisión:** 12 de marzo de 2018.

**Selección de los 15 a 20 participantes finalistas:** 28 de abril de 2018.

**Selección de los 4 finalistas que concurrirán a ganar el Certamen:** 16 de abril de 2018.

**Acto de entrega del Premio en el Espacio Fundación Telefónica:** sábado 2 de abril de 2018.

**Feria del Libro de Madrid, donde tendrá lugar la presentación y firma del libro con las viñetas de los finalistas:** 2 de junio de 2018.

## **CRITERIO DE SELECCIÓN**

El Jurado, en la selección de los participantes finalistas, así como del ganador del Certamen, tendrá por único criterio la calidad del conjunto de los cómics presentados, valorándose tanto el texto como el dibujo.

## **PREMIOS Y FISCALIDAD**

Los premios que serán otorgados en el Certamen son los siguientes:

- **Finalistas (un total de entre quince y veinte de los participantes).**

Sus cómics serán incluidos en un libro, que se publicará durante el año 2018. Además, los finalistas participarán en la Feria del Libro de Madrid de 2018, firmando ejemplares de dicho libro, en la caseta de la editorial LOQUELEO SANTILLANA. Asimismo, los participantes finalistas recibirán un lote de libros de dicha editorial.

Además, FUNDACIÓN TELEFÓNICA organizará una serie de actividades de formación en cultura digital, en el marco de celebración del Certamen, y al que podrán asistir los finalistas, si bien dichos talleres también estarán abiertos a la inscripción de terceras personas, hayan participado o no en el Certamen:

- Curso de creatividad literaria a cargo de D. Fernando Marías.
- Curso de ilustración a cargo de D. Javier Olivares.
- Otras actividades, por definir, relacionadas con la cultura digital.

Los participantes finalistas podrán participar también en una visita guiada especial, organizada por el MUSEO DEL ROMANTICISMO, y que incluirá tanto las instalaciones del propio Museo, como su Biblioteca Histórica, ambos ubicados en la ciudad de Madrid.

- **Ganador.**

**El participante finalista que resulte elegido, tras la deliberación del Jurado, como ganador del Certamen, será además premiado con un dispositivo móvil. En todo caso, el ganador también podrá disfrutar de todos aquellos premios que le correspondan, en tanto que finalista del Certamen.**

**La aceptación de los premios conlleva el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.**

#### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

**Cada participante, con la aceptación de las presentes Bases, afirma y garantiza ser el autor del cómic que presente. En tanto que autor, cada participante será el titular de todos aquellos derechos de explotación, de propiedad intelectual, que recaigan sobre el mismo. En todo caso, el autor conoce y acepta que la participación en el Certamen conlleva la cesión no exclusiva, en favor de la editorial SANTILLANA, con posibilidad de transmisión a terceros, de los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que recaigan sobre el cómic presentado, por tanto, tiempo como permita la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, y con alcance territorial mundial.**

**El participante afirma que, en caso de haber utilizado texto o ilustraciones de terceros, cuenta con la debida autorización para ello. En el caso de que se haya utilizado texto o ilustraciones de terceros sin el debido consentimiento, o se incluyan plagios de otros autores, el participante será el responsable único ante cualquier incidencia o reclamación, ya sea a nivel nacional o internacional, que por estos motivos se pudiera producir, manteniendo indemne a la ORGANIZACIÓN, a la editorial SANTILLANA, a FUNDACIÓN TELEFÓNICA y al MUSEO DEL ROMANTICISMO, por cualquier reclamación referida a dichos derechos de terceros.**

**En aquellos casos en los que, en el transcurso del Certamen, se presentará cualquier reclamación contra alguno de los participantes, con motivo en la vulneración de derechos de propiedad intelectual de terceros, o bien por la presentación de un cómic de cuya licitud o autoría tenga la ORGANIZACIÓN fundadas dudas, podrá ésta descalificar a dicho participante del Certamen. En caso de que el Certamen hubiera concluido, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de retirar el premio que tal participante hubiera obtenido, y a tomar, en consecuencia, cuantas acciones estime oportunas.**

#### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**La ORGANIZACIÓN se compromete a no incorporar los datos personales facilitados por los participantes en ningún fichero, comprometiéndose a su borrado.**

**No obstante, lo anterior, la ORGANIZACIÓN pone en conocimiento de todos los participantes que, en caso de resultar seleccionados como finalistas del Certamen, todas sus actuaciones en**

relación con el mismo, en el Espacio Fundación Telefónica, serán objeto de grabación y registro fotográfico.

Por tal razón, y dada la condición, en tanto que menores de edad, de los participantes en el Certamen, los representantes legales de aquellos que resulten seleccionados finalistas deberán firmar tanto un documento de cesión de datos de carácter personal, e incorporación de los mismos a un fichero, así como de cesión de derechos de imagen en el marco del Certamen, que serán oportunamente facilitados por la ORGANIZACIÓN en el momento de la selección de dichos finalistas por parte del Jurado.

La aceptación de los premios del Certamen, tanto por parte del participante ganador como del resto de finalistas, implicará expresamente la autorización a IMAGINE PRESS, S.L., a la editorial SANTILLANA, a FUNDACIÓN TELEFÓNICA y al MUSEO DEL ROMANTICISMO, para utilizar promocionalmente su nombre, imagen y relato presentado al Certamen, así como a que su nombre y apellidos sean publicados en la plataforma de inscripción del Certamen, y/o en los medios indicados por IMAGINE PRESS, S.L., editorial SANTILLANA, FUNDACIÓN TELEFÓNICA y el MUSEO DEL ROMANTICISMO, perdiendo el derecho a disfrutar el premio en caso de negativa, y sin que ello genere a favor de los finalistas el derecho a recibir pago o contraprestación alguna.

Los participantes finalistas y, en su caso, sus representantes legales, serán los únicos responsables de la veracidad de los datos proporcionados.

## **ACEPTACIÓN**

El Certamen se rige por las presentes Bases. Su aceptación por parte de todos los participantes que deseen tomar parte en el Certamen es condición previa para participar en el mismo.

Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte en el Certamen están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del Jurado.

## **EXCLUSIÓN Y RESTRICCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La ORGANIZACIÓN es la entidad responsable de la organización del Certamen y se reserva el derecho a retirar del mismo a cualquier participante que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases y/o que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza, o que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos.

La ORGANIZACIÓN no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet y, asimismo, excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por la participación y en su caso disfrute de los premios por los participantes, así como por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan sufrir los participantes o terceros derivada de su participación en el presente Certamen.

#### **JURISDICCIÓN**

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto la ORGANIZACIÓN como los participantes en el Certamen se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La participación en este Certamen implica la aceptación total y plena de las presentes Bases y condiciones legales expuestas en ellas.

La ley aplicable al presente Certamen será la española.

**ANEXO I - PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CÓMIC**

**- TÍTULO DEL CÓMIC**

**- NOMBRE DEL AUTOR TAL Y COMO APARECERÁ EN EL LIBRO, EN CASO DE RESULTAR FINALISTA.**

**Mediante el envío del presente documento, declaro haber leído y aceptado expresamente las Bases de participación del I Certamen Juvenil de Cómic "2000 Románticos".**

-----o-----o-----